Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-136-16
23 de noviembre 2016.

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En el Aula A-754, ubicada en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05300, siendo las 15:09 horas del 23 de noviembre 2016, inició la Sesión CUA-DCNI-136-16 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario del Consejo informó que la Oficina Técnica de la Secretaría Académica recibió dos notificaciones, una por parte de la Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología, quien informó que por cuestiones académicas no le era posible asistir y en su lugar lo haría el Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez; por otra parte, el alumno Alan Omar Zamora Moreno, Representante Propietario de Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales, envió la segunda notificación en donde argumentó que por cuestiones académicas no le era posible asistir y a su Representante Suplente tampoco, debido a que se encuentra realizando su periodo de Movilidad. En la misma carta, el alumno Alan Omar Zamora Moreno solicitó ser tomado en cuenta como parte de la Comisión Encargada de Elaborar las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. A continuación, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 8 consejeros con voz y voto.

1.	Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde	Presidente del Consejo Divisional
2.	Dr. Ernesto Rivera Becerril	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
3.	Dra. Elsa Báez Juárez	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
4.	Dr. José Campos Terán	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología

Representantes del Personal Académico:

5.	Dr. Felipe Aparicio Platas	Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales
6.	Dr. Diego Antonio González Moreno	Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
7.	Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez	Profesor del Departamento de Procesos y Tecnología

Representantes de los Alumnos:

8.	C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty	Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional procedió con la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**
3. **Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-135-16, celebrada el 27 de octubre de 2016.**
4. **Integración de la Comisión Encargada de Elaborar las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.**
5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, del C. Axelrod Segal Daniel, con matrícula 210369416, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.**
6. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Jesús Ventura Carpio, con matrícula 2112038134 de la Licenciatura en Biología Molecular.**
7. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático del Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 34 fracción VII del Reglamento Orgánico (RO).**
8. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de investigación "Microbiología de Bioprocesos", que presenta el Departamento de Procesos y Tecnología.**
9. **Asuntos Generales.**

El l Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración el orden del día, la cual, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-136-16
Se aprobó por unanimidad el orden del día de la sesión CUA-DCNI-136-16.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-135-16, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2016.

El presidente del Consejo Divisional sometió a consideración el Acta de la Sesión CUA-DCNI-135-16, celebrada el 27 de octubre de 2016, mencionando los acuerdos establecidos.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Sin comentarios, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-02-136-16
Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión CUA-DCNI-135-16 celebrada el 27 de octubre de 2016.

4.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2016 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

Dr. Hiram Beltrán:
Esta propuesta del punto se suscita debido a todo lo que ocurrió, eso ya lo hemos venido tratando, con respecto a las modalidades del Premio a la Docencia, entonces es muy pertinente meter la mano a estas modalidades, para que en realidad tengamos certeza del otorgamiento de este premio y es por eso que la propuesta es integrar una Comisión, que trabaje en esa depuración de las modalidades que es necesario, de manera que las postulaciones sean muy sólidas, claras, entonces no haya lugar a dudas, no haya conflicto de intereses, entre otras situaciones que pudimos encontrar, yo sé que lo más probable aquí es que no haya habido dolo, yo creo que hay una falta de información de cómo hacer las cosas. Entonces, vamos a tratar de ser claros con esta Comisión, para que quede claro, cuando una postulación sea rechazada, que ahí venga decretado que no hay conflicto de intereses, que la información que se está poniendo ahí, es porque es el trabajo de una persona o de un grupo de colegas, que se está materializando en un producto, entonces es muy importante que quede claro y eso ya es materia del trabajo de la Comisión, no lo voy a mencionar acá, será materia de trabajo de la Comisión y nosotros como Consejo Divisional esperamos que esto retornará con buenos dividendos, con mayor claridad en las postulaciones y en el mismo proceso, y que eso facilite la toma de decisiones para nosotros. Entonces, más o menos es el contexto de por qué integrar esta Comisión.

Dr. Pedro Pablo González:
Me gustaría añadir algo más a lo que acaba de decir el Presidente del Consejo Divisional, la convocatoria para el premio a la docencia la emite el Rector General y viene publicada a inicios de cada año, la idea es que esta Comisión pueda comenzar a trabajar en lo que resta de este año, que la primera sesión del Consejo Divisional del 2017 en la cual se deben aprobar las modalidades para el Premio a la Docencia, nosotros la podamos postergar a finales de enero, de forma tal que demos un tiempo a que saquen la convocatoria general del Rector que casi es la misma, cambia muy poco. ¿Por qué digo esto? porque las modalidades deben ser armónicas con esta convocatoria, no puede ser que tengamos unas modalidades que no respondan a la convocatoria y a los elementos particulares que encierran en ella, la que está lanzando el Rector General. Entonces en ese sentido nosotros le daremos a la Comisión que va a trabajar, la que se integra aquí hoy, las modalidades que previamente había aprobado este Órgano Colegiado en los años anteriores y le voy a pedir a la oficina técnica que nos busque las últimas convocatorias que han salido en años anteriores, de forma tal que la Comisión cuente con estos importantes insumos. La Comisión podría comenzar a trabajar en estas tres semanas que quedan, darle nosotros otro periodo más en enero y que estemos celebrando la primera sesión de 2017 en la última semana de enero, de forma tal que este punto, como lo establece la Legislación se pueda traer y se pueda aprobar.

Dr. José Campos:
Mi pregunta es ¿la Comisión puede integrarse con colegas no necesariamente del Consejo Divisional?

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Dr. Pedro Pablo González:
Solo como asesores, porque una Comisión del Consejo Divisional debe estar integrada por miembros del Consejo, pero esta Comisión puede nombrar asesores, para apoyarse como ocurre en todas las comisiones de este Órgano Colegiado.

Dr. José Campos:
Considero que si sería adecuado que la Comisión buscara eso asesores, de tal manera que pudieran reforzar más esta Comisión con su experiencia.

Dr. Felipe Aparicio:
En ese mismo sentido de la participación de colegas de la comunidad en esta Comisión como asesores, creo que es importante que la Comisión que trabaje en este proceso considere la socialización de estos criterios de este proceso, antes de la aprobación, si bien es un mecanismo difícil porque ya lo hemos visto en otros Órganos Colegiados, cuando la socialización se lanza de manera abierta la respuesta no siempre son inmediatas y además no son suficientes o abundantes, si es una parte importante, sobre todo porque es necesario que la comunidad conozca qué es lo que está proponiendo la Comisión. No sé si en este tiempo de tres semanas o la propuesta que está haciendo el Secretario del Consejo pudiera organizarse algún tipo de consulta, además de la participación de los asesores, alguna consulta o socialización de la propuesta que se está haciendo.

Dr. Pedro Pablo González:
Yo creo que es posible y me gustaría que la decisión la tome la propia Comisión en este caso, porque yo lo considero que es muy bueno, quedan tres semanas en diciembre, no creo que se pueda avanzar mucho pero quedarían tres más en enero, digamos que en el momento que la Comisión tenga una propuesta, se puede publicar o se puede hacer llegar a todos los miembros de la comunidad, dándoles 24, 48 o 72 horas para que puedan retroalimentar con sus puntos de vista a la Comisión, pero recuerden que es el encargo de la Comisión, porque como dice el Dr. Felipe Aparicio, es difícil que en tan poco tiempo se pueda lograr un consenso, es un punto demasiado complicado, pero yo creo que es el rol de la Comisión.

Dr. Hiram Beltrán:
Yo creo que aquí se puede tener una dualidad, precisamente al integrar asesores puede minimizar el efecto de no socializar un documento, porque uno confía en que esos asesores también van a nutrir el trabajo y se está incluyendo a gente adicional a los miembros del Consejo Divisional, entonces esa podría ser una manera para incluir a otros miembros de la comunidad en esta Comisión para los trabajos. Además, es importante mencionar que a través de los representantes de alumnos y profesores, también se puede hacer un trabajo en donde puedan emitirse opiniones para tratar de mejorar las modalidades que ya se tienen, entonces podemos trabajar de manera orquestada como Órgano Colegiado para traer ese tipo de información, esas manifestaciones y que sean insumos, elementos para que la Comisión pueda trabajar más claramente con respecto a la orientación de las modalidades, entonces si podemos hacer una petición, podría ser al inicio del arranque de los trabajos de la Comisión con un tiempo perentorio, tal vez un par de semanas, de manera que cuando lleguen a la Comisión, esta ya esté instalada, ya esté funcionando y lleguen en un buen momento estos elementos.

Dr. Pedro Pablo González:
Aquí sería muy importante dejar claro el punto que esta Comisión que se está integrando hoy, no es la Comisión que después va a proponer al Consejo Divisional el candidato del premio a la docencia, esa Comisión ya no les corresponde a ustedes, esa se va a integrar en abril con la nueva representación, esta Comisión sería la que va a proponer esas modalidades, que lo considero muy importante, son dos comisiones diferentes, ésta es la que propone las modalidades, que por primera vez lo vamos a hacer

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

en este Órgano Colegiado y ya cuando venga el reemplazo en abril, ahí si se integran todas las comisiones y dentro de esas la encargada de proponer el candidato del Premio a la Docencia, y con relación a la integración puede ser entre 5 y 6 miembros, aquí lo que yo creo que es muy importante es que haya dos representantes de alumnos, dos de profesores y uno o dos de Jefes de Departamento.

Dr. Hiram Beltrán:
Entonces aquí, si están de acuerdo de hecho ahorita podríamos hacer un sondeo, podríamos acordar dos cosas, uno integrar la Comisión, dos enviar el documento actual para recibir retroalimentación de la comunidad de la División, de manera que ahorremos este tiempo, y ese podría ser el acuerdo, nosotros pedimos a la comunidad que se manifieste en torno al documento actual, como poderlo mejorar para que el procedimiento que tenemos quede más claro y sea útil, para así elegir a la persona que merezca ser premiada.

Dr. Pedro Pablo González:
Me parece muy buena la propuesta, porque sería un insumo para la propia Comisión.

Dr. Hiram Beltrán:
Entonces acordamos el envío del correo a la comunidad de la división, de retroalimentación, podemos poner un plazo de un par de semanas en lo que se integra la comisión, le llegan los insumos, ¿están de acuerdo? Un par de semanas me parece conveniente para que la gente se manifieste, les mandamos correo a todos los miembros de la comunidad de la división y que se manifieste. Entonces podríamos acordar las dos cosas, la integración y la solicitud de retroalimentación.

Dra. Elsa Báez:
En el caso de los Representantes de Alumnos, solo se encuentra uno en este momento.

Dr. Pedro Pablo González:
Si, sin embargo le di lectura al correo del alumno Alan Omar Zamora, en donde él se disculpaba por su inasistencia, pero pedía que se le considerara para formar parte de esta Comisión, independientemente de que no esté nos pide una excepción, que no existe motivo para negarla.

Dr. Hiram Beltrán:
De hecho en el Reglamento Orgánico estipula que cuando un miembro aunque no esté presente tenga una manifestación por escrito para formar parte de una comisión, se le puede considerar, si estamos de acuerdo con ello, obviamente, entonces ahí hay una postulación que es válida, eso era importante mencionarlo, el artículo 56 del RIOCA, dice "*Solo se podrán proponer como integrantes de las comisiones a los miembros del órgano colegiado académico presentes en la sesión, a los ausentes en la misma que manifiesten su aceptación por escrito*", entonces de esa manera él podría ser uno de los integrantes de la Comisión.

Dr. Pedro Pablo González:
Considerando que la alumna Ma. Fernanda Carrillo Lozano, no ha llegado y no nos hizo llegar ninguna notificación, ella no sería elegible para esta Comisión, no tenemos ningún documento donde diga la intención de ella de estar. Entonces, en este caso yo le pediría al alumno Gerónimo que se integrara, ya estamos casi llegando al periodo de exámenes y si se reúne la Comisión sería en la última semana, ¿Estarías de acuerdo en ello compañero Gerónimo?

Alumno Gerónimo Gómez:
Estoy de acuerdo en participar como miembro de la Comisión.

Aprobada por el Consejo Divisional DCNI

Dr. Hiram Beltrán:
Ya están los alumnos Alan Omar Zamora y Gerónimo Gómez, ahora les pregunto a los colegas representantes de Profesores y a los Jefes de Departamento, ¿quién quisiera integrar esta Comisión? el Dr. Diego Antonio González, el Dr. Felipe Aparicio, si se dan cuenta aquí tenemos colegas del DMAS y del DCN, entonces le vamos a pedir al Dr. José Campos que se integre y después ya le pediríamos a la Dra. Elsa y al Dr. Ernesto, dependiendo como estén de cargados en las otras comisiones, quien podría integrarse.

Dra. Elsa Báez:
Yo puedo participar en esta Comisión.

Dr. Hiram Beltrán:
Entonces, la Comisión quedaría integrada por la Dra. Elsa Báez, el Dr. José Campos, el Dr. Felipe Aparicio, el Dr. Diego González, y los compañeros Alan Omar Zamora y Gerónimo Gómez, ya está integrada la Comisión. Nosotros nos daríamos a la tarea de poder mandar la auscultación a la comunidad académica de la DCNI para manifestarse en torno a que le falta a estas modalidades, eso sería lo que aprobaríamos, la integración de la Comisión, y el acuerdo bis, sería el envío de una misiva a toda la comunidad para que se manifieste, para depurar estas modalidades.

Dr. Pedro Pablo González:
Enviaremos las modalidades que tenemos actualmente, recuerden que cada año se deben presentar, pero ese material que tenemos sería un buen insumo, dependiendo del tiempo máximo que se le va a dar a la comunidad para que se exprese, yo estaría citando a esta Comisión, que se acaba de integrar, les haríamos llegar el insumo, compartimos una carpeta y ya comenzaríamos a trabajar.

La Comisión quedó integrada con los siguientes Consejeros:

COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2016 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.	
Dra. Elsa Báez Juárez	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dr. José Campos Terán	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología
Dr. Felipe Aparicio Platas	Representante Propietario Académico del Departamento de Ciencias Naturales
Dr. Diego Antonio González Moreno	Representante Propietario Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
C. Alan Omar Zamora Moreno	Representante Propietario Alumno del Departamento de Ciencias Naturales
C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty	Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Acuerdo DCNI-03-136-16.
Se integró la Comisión Encargada de Elaborar las Modalidades para El Otorgamiento del Premio a la Docencia 2016 de La División De Ciencias Naturales E Ingeniería, con los siguientes miembros, Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Felipe Aparicio Platas, Representante Propietario Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Propietario Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Alan Omar Zamora Moreno, Representante Propietario Alumno del Departamento de Ciencias Naturales; C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty, Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, DEL C. AXELROD SEGAL DANIEL, CON MATRÍCULA 210369416, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán inició dando lectura al Dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, para el caso del C. Axelrod Segal Daniel.

DICTAMEN

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL C. AXELROD SEGAL DANIEL, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.

A N T E C E D E N T E S

I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-129-16 de fecha 19 de abril de 2016, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

   Los miembros designados fueron: Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. Felipe Aparicio Platas, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; C. Brenda Isamar Acosta Martínez, Representante Propietaria Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y C. Alan Omar Zamora Moreno, Representante Propietario Alumno del Departamento de Ciencias Naturales.

II. El C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty, por acuerdo divisional DCNI-06-135-16, fungirá como Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, por

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

lo que a partir del 27 de octubre de 2016 sustituye a la C. Brenda Isamar Acosta Martínez, en esta Comisión.

III. La Comisión propuso como asesor de la misma al Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

IV. La Comisión se reunió los días 13 de octubre y 17 de noviembre de 2016.

V. En la reunión del 13 de octubre de 2016, después del análisis y discusión del caso, los miembros de la Comisión decidieron por unanimidad dar el voto de confianza al C. Axelrod Segal Daniel, para la presentación del examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas hasta la interrupción de sus estudios, como lo establece el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).

VI. La Comisión tomó en cuenta los siguientes elementos para que el alumno presentara el examen de conjunto:
- La carta de exposición de motivos estuvo debidamente fundamentada.
- Haber abandonado los estudios por la necesidad de trabajar.
- Mientras estuvo fuera de la Institución, trabajó en el campo laboral para el cual lo preparaba su licenciatura.
- Haber adquirido conocimientos y habilidades importantes, relacionadas con la ingeniería en computación, y en particular, con el desarrollo de software, durante su período de labores.

VII. La Comisión estableció las modalidades para la elaboración, aplicación y calificación del examen de conjunto, según lo dispuesto por el artículo 48, fracción II del RES.

VIII. La Comisión citó, con el debido tiempo de antelación, al C. Axelrod Segal Daniel para que presentara el examen de conjunto, indicándole como fecha de aplicación del mismo, el 3 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, ubicadas en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.

IX. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud del C. Axelrod Segal Daniel:

a. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno dirigida al Presidente del Consejo Divisional CNI, Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde, y firmada por el interesado.
b. Revisión de la historia académica del C. Axelrod Segal Daniel.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

C O N S I D E R A N D O

1. Que se analizaron las observaciones, recomendaciones y puntos de vista formulados por los miembros y asesor de la Comisión.

2. Que el 13 de octubre de 2016, se le notificó al C. Daniel Axelrod Segal la fecha de aplicación del examen de conjunto, para el 3 de noviembre a las 10:00 horas, en las instalaciones de la División de Ciencias Naturales Ingeniería, ubicadas en el 7° piso de la Unidad Cuajimalpa.

3. Que el 20 de octubre del año en curso, el C. Daniel Axelrod Segal hizo llegar a la Oficina Técnica del Consejo Divisional la siguiente comunicación: "*En respuesta a la calidad de alumno, tomé la decisión de continuar mis estudios en el UNITEC en modalidad ejecutiva, de igual manera acepté*

un trabajo de tiempo completo que me imposibilitaría convertirme en estudiante de tiempo completo. Agradezco enormemente la consideración hacia mi caso y el tiempo invertido en el mismo, pero he tomado la decisión de continuar por otro camino, espero esto no presente ningún inconveniente", la cual se acompaña al presente dictamen.

4. Que el C. Daniel Axelrod Segal no se presentó en la fecha, hora y lugar indicados para la aplicación del examen de conjunto, incumpliendo, por lo tanto, con lo dispuesto por el artículo 48, fracción II del RES.

Los miembros de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emiten el siguiente:

D I C T A M E N

ÚNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, **No autorizar** que el C. Daniel Axelrod Segal adquiera nuevamente la calidad de alumno, en virtud de haber presentado éste el desistimiento a su solicitud para recuperar la misma, así como no haberse presentado al examen de conjunto.

LA COMISIÓN:

Dr. Ernesto Rivera Becerril	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
Dr. José Campos Terán	Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.
Dr. Diego Antonio González Moreno	Representante Propietario Académico del Depto. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Dr. Felipe Aparicio Platas	Representante Propietario Académico del Depto. de Ciencias Naturales
C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty	Representante Propietario Alumno del Depto. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
C. Alan Omar Zamora Moreno	Representante Propietario Alumno del Depto. de Ciencias Naturales.
ASESOR: Dr. Abel García Nájera	Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Coordinador de la Comisión

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Una vez concluida la lectura del dictamen, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión.

Dr. Pedro Pablo González:
Quizá algunos de los que no participaron en esta Comisión podrían preguntarse ¿por qué si el C. Daniel Axelrod desiste en recuperar su calidad de alumno, seguimos dándole trámite al procedimiento? La respuesta es: porque una vez que a la Oficina Técnica, a la Secretaria Académica o a la Dirección de la División llega una solicitud de este tipo, debemos darle el cauce necesario y llevar el trámite hasta el final. De este modo se estaría protegiendo al Consejo Divisional, también "qué tal que el día de mañana el interesado cambia de opinión", por lo tanto ya habría un Dictamen y este proceso no queda abierto ni en la ambigüedad, por todo ello debía cerrarse este proceso y dictaminar.

Dr. Juan Gabriel Vigueras:
Eso es verdad, pues yo no participé en esa Comisión y si me queda la duda ¿Cuántas veces el alumno puede solicitar su reingreso?

Dr. Pedro Pablo González:
Esta resolución ya es definitiva, desde el momento en que se le está negando su ingreso.

Dr. Hiram Beltrán:
Él puede ser nuevamente alumno y desistir, en ese caso si podría, porque ya obtuvo la calidad de alumno "es como si se reseteara el proceso", sin embargo como en este momento ya fue tácita la negación ya no tiene oportunidad de regresar.

El Presidente del Consejo, pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el dictamen. La votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-04-136-16
Se aprobó por unanimidad, el Dictamen que presenta la Comisión encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, el cual propone **No otorgarle** al C. Axelrod Segal Daniel, la calidad de alumno.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR SOLICITUDES DE RESOLUCIONES DE REVALIDACIÓN EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, DEL ALUMNO JESÚS VENTURA CARPIO, CON MATRÍCULA 2112038134 DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

El Presidente del Consejo presentó y dio lectura al dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencia y Acreditación de Estudios, que a continuación se indica:

DICTAMEN

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL ALUMNO JESÚS VENTURA CARPIO, CON MATRÍCULA 2112038134, DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MOLECULAR.

A N T E C E D E N T E S

X. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-129-16 de fecha 19 de abril de 2016, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Los miembros designados fueron: Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Brenda Isamar Acosta Martínez, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y la C. María Fernanda Carrillo Lozada, Representante Propietaria Alumna del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se nombraron también los siguientes asesores técnicos: Dr. Abel García Nájera, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dr. Adolfo Zamora Ramos Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular; Dra. Alejandra García Franco, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y el Dr. Guillermo Chacón Acosta, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

XI. El C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty, por acuerdo divisional DCNI-06-135-16, fungirá como Representante Propietario Alumno del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, por lo que a partir del 27 de octubre de 2016 sustituye a la C. Brenda Isamar Acosta Martínez, en esta Comisión.

XII. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos para el análisis de la solicitud:

c. Copia del Formato de Solicitud de Equivalencias, firmada por el interesado y con los sellos de la Caja General, con fecha 12 de julio de 2016.
d. Historia Académica del alumno Jesús Ventura Carpio, expedida por la Universidad del Valle de México.
e. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Molecular de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

C O N S I D E R A N D O

5. Que los documentos presentados por el alumno Jesús Ventura Carpio, que acreditan las asignaturas de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de la Universidad del Valle de México, son suficientes para proceder con el análisis de la Solicitud de Equivalencias.

6. Que el alumno Jesús Ventura Carpio cursó 12 asignaturas de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de la Universidad del Valle de México - de las cuales una asignatura con calificación de 10, cinco asignaturas con calificación de 9, cuatro asignaturas con calificación de 8 y dos asignaturas con calificación de 7 - tal como se puede constatar en la Consulta a la Historia Académica proporcionada.

7. Que se encontraron igualdades académicas entre 9 asignaturas de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de la Universidad del Valle de México y 10 UEA de la Licenciatura en Biología

Molecular, después de un detallado análisis de los programas de estudio de dichas asignaturas y UEA.

8. Que se analizaron las observaciones formuladas por los miembros y asesores de la Comisión, y para determinar las igualdades académicas se consideró lo señalado en el Artículo 14 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, emite el siguiente:

D I C T A M E N

UNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería **otorgar** al alumno Jesús Ventura Carpio, la Equivalencia de la Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de la Universidad del Valle de México, respecto de 10 UEA, que hacen un total de 97 créditos que corresponden al 20.7 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular conforme a la siguiente tabla:

Tabla: Equivalencias de Estudios

Asignatura cursada en Licenciatura en químico Farmacéutico Biólogo (UVM)	Clave UAM	Unidad de Enseñanza-Aprendizaje equivalente	Créditos
Informática Básica para Química	4603068	Análisis de Datos (Optativa de Orientación).	10
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	4600000	Taller de Matemáticas	9
Física I	4603001	Física General	10
Química General	4602010	Química	10
Cálculo Diferencial e Integral	4602001 4603047	Cálculo Diferencial Cálculo Integral	10 10
Morfología y Fisiología	4603011	Fisiología General	10
Física II	460216	Física II (Optativa Divisional, Lic. En Ingeniería Biológica, Segundo Nivel).	8
Termodinámica	4603003	Introducción a la Termodinámica	10
Química Analítica I	4603071	Temas Selectos en Ciencias Naturales I (Optativas Divisional)	10
Suma total de créditos considerados			**97**
Porciento de créditos considerados respecto al total de créditos del Plan de Estudios			**20.7%**

Aprobado por el Consejo Divisional

LA COMISIÓN:

Dr. Ernesto Rivera Becerril	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
Dra. Elsa Báez Juárez	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	Representante Propietaria Académico del Depto. de procesos y Tecnología
Dr. Diego Antonio González Moreno	Representante Propietario Académico del Depto. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
C. María Fernanda Carrillo Lozada	Representante Propietaria Alumna del Depto. de Procesos y Tecnología.
C. Gerónimo Gómez Sánchez Fogarty	Representante Propietario Alumno del Depto. de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

ASESORES:

Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado	Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular
Dr. Adolfo Zamora Ramos	Coordinador de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas
Dr. Abel García Nájera	Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación
Dra. Alejandra García Franco	Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería Biológica
Dr. Guillermo Chacón Acosta	Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Coordinador de la Comisión

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Una vez concluida la lectura del dictamen, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión.

Dr. Pedro Pablo González:

Solo quiero añadir que el proceso que se lleva a cabo en esta Comisión es siempre el mismo que nos ha funcionado bien, cuando el caso llega a la Dirección de la División y se turna a la Secretaría Académica, automáticamente lo pasamos al coordinador de estudios, él es la persona que conoce mejor la Licenciatura y el Plan de Estudios; él acude a los expertos de la cátedra quienes lo apoyan y se basan en el Plan de Estudios y los Programas detallados de la institución de donde proviene el alumno, esta propuesta es la que se lleva a la Comisión y ahí los miembros de la Comisión cuestionan, preguntan o sugieren. Se ha dado el caso que no venía una propuesta de UEA por parte de algún coordinador y ahí se propone, o ya con la propuesta de alguna UEA se considera ahí no acreditarla.

Dr. Hiram Beltrán: Si se dan cuenta con 8 UEA obligatorias y 2 optativas, es muy útil para que el alumno pueda continuar de manera regular o incluso aventajado un poco.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente del Consejo, pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen. La votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-05-136-16
Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión Encargada de Analizar Solicitudes de Resoluciones de Revalidación, Equivalencias y Acreditación de Estudios, del alumno Jesús Ventura Carpio.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL DISFRUTE DEL PERIODO SABÁTICO DEL DR. ARTURO ROJO DOMÍNGUEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN VLL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO (RO).

El Dr. Hiram Beltrán cedió la palabra al Dr. Ernesto Rivera, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, quien procedió a dar lectura a la carta de solicitud enviada por el Dr. Arturo Rojo Domínguez.

A continuación se incluye de forma íntegra la carta de solicitud del período sabático del Dr. Arturo Rojo Domínguez:

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2016

DR. ERNESTO RIVERA BECERRIL
Jefe del Departamento de Ciencias Naturales
División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Presente

Por este medio le resulta grato informarle que, con la finalidad de lograr mi superación académica, he decidido tomar un periodo sabático por **22 meses** a partir del **16 de enero de 2017**. Para este efecto a continuación presento el **Programa de Actividades Académicas a Desarrollar** que considero adecuado para ese intervalo de tiempo.

En el rubro de **docencia** trabajaré con uno de los alumnos de posgrado bajo mi dirección con el objetivo de que obtenga el grado de doctor. Actualmente los cálculos realizados en su trabajo de tesis sobre la estructura de la enzima lacasa han sido concluidos, quedando aun por realizar una parte del análisis e interpretación de los resultados, así como la elaboración y publicación de un artículo. Una de las tareas por cumplir en este periodo será la discusión de resultados y la dirección para que el alumno culmine su posgrado. Adicionalmente deseo buscar aspirantes que deseen realizar sus estudios de posgrado bajo mi dirección.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Por otra parte, es de mi interés actualizarme y superarme en mi propia **capacidad docente**. Para este efecto consideraré en primera instancia mejorar mi apropiación del modelo educativo de nuestra unidad académica, y por otra parte, realizaré estudios, cursos o visitas a algunas IES o centros de evaluación. Estas labores me permitirán conocer buenas prácticas y consejos que puedan retribuir en mi labor docente tanto en el aula como tutorías, adecuación o elaboración de planes y programas de estudios o en el acompañamiento estudiantil y el análisis de trayectorias de alumno.

En **investigación** tengo planeada la preparación de tres artículos en mi campo de estudio, y su publicación en revistas especializadas e indizadas. Estos trabajos estarán relacionados en una primera instancia en los estudios computacionales de estructuras de proteínas, y estos como pueden apoyar o complementar resultados experimentales, e incluso sugerir ensayos. También es mi interés actualizarme en las nuevas técnicas y en los avances que recientemente se han logrado en el campo de la biología estructural, la bioquímica biofisicoquímica, así como en la ciencia de proteínas y otras biomoléculas.

Adicionalmente realizaré visitas o estancias de investigación, en las unidades hermanas de la UAM o en otras instituciones, para **actualizarme y vincularme** en proyectos de investigación y establecer o fortalecer colaboraciones. En este sentido es mi interés desarrollar vínculos que promuevan la investigación la interdisciplinaria y que a la postre generen una contribución significativa en las labores de docencia e investigación que se desarrollan en nuestra división académica.

Para la operación de las tareas de investigación será necesario **obtener recursos** y otra labor que deseo llevar acabo está relacionada con la búsqueda de fuentes externas de financiamiento, ya sea a través de la elaboración de propuestas que respondan a las convocatorias que se publiquen en el periodo, así como en colaboraciones en otros proyectos y a fuentes alternas que pudieran ser pertinentes.

Con relación a las labores que combinan investigación y financiamiento, realizaré también **el seguimiento de tres patentes** generadas en trabajos en los que he participado junto con el Cinvestav y la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía. Las tres propuestas se han enviado a revisión recientemente y requieren apoyo durante su proceso de registro.

Finalmente en términos de **gestión** realizaré trabajo honorifico como miembro de la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí y buscaré conocer el funcionamiento de instancias en otras IES o centros de investigación que puedan ser de utilidad para mejorar el desempeño de nuestro departamento, divisional o de unidad.

En el siguiente cuadro presento una posible distribución de las actividades a lo largo de los 22 meses en forma cronograma, como una forma aproximada de organización de labores que se proponen en este programa de actividades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad / Trimestre	17-I	17-P	17-O	18-I	18-P	18-O
Estudiante graduado	X	X				
Aspirantes al posgrado	X	X		X	X	
Formación docente			X		X	X
Articulo 1	X	X	X			

Aprobado por el Consejo Divisional DCNI

Articulo 2			X	X	X	
Articulo 3				X	X	X
Visitas de vinculación	X		X	X		X
Financiamiento			X	X	X	X
Seguimiento de patentes	X	X	X			
Función en la CIPPPA	X	X				
Instancias de gestión		X			X	X

Sin otro particular, solicito su amable intervención para que se dé cauce a mi petición en nuestro Consejo Divisional, quedo a su disposición para ampliar o detallar el contenido de la presente y agradezco de antemano todo el apoyo que le brinde a mi solicitud.

ATENTAMENTE
Casa abierta al tiempo

DR. ARTURO ROJO DOMÍNGUEZ
Profesor Titular C de Tiempo Completo
Departamento de Ciencias Naturales

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Una vez finalizada la lectura de la carta y la presentación del cronograma de actividades, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión.

Dr. Hiram Beltrán:
El Dr. Arturo Rojo, tiene una postulación de actividades suficientemente bien plasmadas sobre lo que va a realizar, tiene bastante trabajo por hacer, quiere llevar acabo tres artículos o tal vez cuatro, así lo manifiesta en su carta, está trabajando con estudiantes para que sean graduados, quiere trabajar también con postulaciones de aspirantes a posgrado; en la parte de formación docente quiere actualizarse, eso quiere decir que tiene pensado llevar actividad docente externa, lo cual es interesante pues mucha gente no quiere hacer eso, sin embargo él lo está manifestando; tiene visitas de vinculación con varias propuestas; quiere dar seguimiento a tres patentes; también es miembro de una Comisión de Personal Académico de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí; así como trabajo de gestión que no me ha quedado muy claro. Dentro de la parte de procedimiento cumple con todo los necesario.

Dr. Ernesto Rivera:
De ser aprobada su solicitud de sabático ya tenemos considerado su remplazo dentro de la carga académica y estaríamos enviado la convocatoria inmediatamente.

Dr. Hiram Beltrán:
Otro punto importante es que es miembro de la Comisión Académica del Posgrado, no sé si él le comentó algo al respecto.

Dr. Ernesto Rivera:
No me lo comentó.

Dr. Hiram Beltrán:
Yo creo que ese es un faltante importante que sería el único grave que yo vería aquí, sobre todo para aclarar cuál sería su estatus, si va a seguir apoyando así como lo hizo el Dr. Sergio Revah o el Dr. Roberto Bernal, que actualmente está de sabático pero sigue apoyando a la Comisión Académica de Posgrado. Ese tipo de precisiones sería importante saberlas porque en este momento el Dr. Mauricio Sales está a cargo de la Secretaría de la Unidad, lo más probable sea que decida renunciar a formar parte de la Comisión, esa es su prerrogativa, sin embargo al ver la carga de trabajo que tendrá en la Secretaría, puede ser muy plausible que él decida ya no formar parte de la Comisión, entonces si no va a estar el Dr. Sales (presuntamente) y el Dr. Arturo Rojo no deja claro cuál es el su estatus, resulta importante que lo supiéramos, no para preocuparnos sino para ocuparnos y buscar un remplazo en su caso. Sería el único punto que yo tendría a considerar.

Dr. José Campos:
Yo no tengo ningún inconveniente, en general las actividades son lo que se espera de un periodo sabático. Lo que yo encuentro es que no hay precisión pues en anteriores postulaciones de periodo sabático este Consejo ha sido muy enfático en que se plantee con precisión en donde se realizarán las actividades, en donde se va a realizar la parte de la visita de vinculación, en donde se va generar la parte de la capacitación, etc. Entiendo que siendo un periodo tan largo es difícil plantear opciones para un segundo año, sin embargo no lo veo ni para el primer año. Pareciera un sabático planteado en la institución, por ejemplo no se sabe si los artículos los va a generar yendo a una institución y trabajando con los colaboradores en su propio espacio, o si trabajará con los colegas aquí en la institución, no sabemos si son artículos pendientes o los va a desarrollar en ese momento. Solo plantearía eso y talvez pediría que en lo posible y en lo futuro este Consejo pueda tener la información más precisa, de manera que cuando se genere el informe del periodo sabático se pueda hacer un análisis de lo planteado y lo obtenido. En el último consejo se presentó un informe muy claro y preciso de lo que se planteó y lo que se obtuvo.

Dr. Hiram Beltrán:
Yo pienso que el cumplimiento de los requisitos se tiene y para ganar tiempo podríamos intentar aprobarlo y ya con la aprobación le pediríamos al Dr. Arturo Rojo que nos precise lo solicitado, de manera que esta tabla pueda revisarse en asuntos generales como ha ocurrido en otras ocasiones y quede claro cuál es el detalle de las actividades, cuando menos en una propuesta A, ya si pasa B, C o D será el mismo devenir de las actividades, pero hubo una propuesta inicial clara, no solo diciendo estudiante graduado, si tiene opciones podría poner los dos nombres (se puede graduar alumno A o B) y así sucesivamente para las demás actividades. Yo estaría pensando que esto es importante para cuando regrese, el informe pueda haber una correlación más clara de las actividades.

Dr. Pedro Pablo González:
Retomando lo que dijo el Dr. José Campos, convendría esta precisión para el primer año pues es difícil para un periodo tan largo, si el primer año será en instituciones hermanas de la UAM, podríamos pedir, en que Unidad será, en qué Departamento, solo es conocer estas precisiones, por lo demás yo no veo ningún problema para que se apruebe, porque estamos evaluando el cumplimiento de los requisitos y realmente los cumple.

Dr. Hiram Beltrán:
Lo importante sería delinear con nombres y actividades lo que va a llevar acabo los primeros tres trimestres, y si se puede ampliar un poco lo que sería el segundo año estaría muy bien, esta es una solicitud expresa por parte de este Consejo Divisional.

Dr. Felipe Aparicio:

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Creo que indirectamente esa claridad está es su carta, pero entiendo que en la tabla se pierde buena parte de esa claridad, pues si uno lee cada uno de los párrafos como los organizó, aparecen qué tipo de trabajos o de investigación pretende desarrollar, claramente habla de unidades hermanas de la UAM u otras instituciones, que quizá dada la incertidumbre que él tiene para poder estar en el Instituto Pasteur en Paris no lo puede definir, bastaría entonces que hiciera esa precisión pero si está contenido en el documento como tal.

Dr. Hiram Beltrán:
Entonces sería pertinente que tal cual está plasmado en el documento, quede en la tabla de actividades, y eso sería todo. Pues al final de cuentas esta es una especie de diagrama de Gantt ahí es donde debe quedar más claro en donde va a ser aunque sea a nivel de propuesta, como lo comenta el Dr. Felipe Aparicio, si tiene una estancia de investigación planeada al instituto Pasteur pero todavía no sabe, puede poner una barra corrida que en el momento que él sea sujeto de financiamiento y aceptación pues se puede ir, pero la puede poner corrida dos año, de manera que haya un carta abierta para que cuando cumpla los requisitos pueda acudir a esa institución.

Dr. José Campos:
Yo opino que no está preciso y aunque diga instituciones hermanas, las instituciones hermanas algunas tienen más de 9 departamentos, por lo tanto a que departamento piensa ir y con qué grupo de trabajo, al final es una propuesta, El Dr. Arturo Rojo viene de la UAM Iztapalapa y a lo mejor piensa regresar con su grupo del Departamento de Química o piensa ir al Departamento de Biología. En verdad solo se busca generar la relación de la propuesta con el informe. Me queda claro que donde, como y cuando, es decisión del Dr. Arturo Rojo y yo no tengo que intervenir en eso. Esto genera vínculos lo cual es muy bueno, en los anteriores periodos sabáticos hemos dicho que cuando un profesor se va de sabático se pueden generar vínculos y es bueno para la división saberlo, pues crea convenios, proyectos, etc. No importa si en la UAM o en otro lado debemos potenciar esto.

Dr. Hiram Beltrán:
Me parece que queda bastante claro lo que le estamos pidiendo y les estaría pidiendo a ustedes que en el fondo si cumple los requisitos, solamente las precisiones que ya comentamos. Le pido entonces al Jefe de Departamento que le haga saber este sentir del Consejo para que nos pueda traer una tabla un poco más depurada y se pueda traer en asuntos generales en al siguiente sesión.

El Dr. Hiram Beltrán preguntó a los miembros del Consejo, que de estar de acuerdo en el cumplimiento de los requisitos del periodo sabático del Dr. Arturo Rojo, manifiéstense con un si levantando la mano.

La votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-06-136-16

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del Dr. Arturo Rojo Domínguez, por 22 meses, del 16 de enero de 2017 al 15 de noviembre de 2018; con la precisión de detallar en la tabla los lugares y personas con las que trabajará durante su periodo sabático.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "MICROBIOLOGÍA DE BIOPROCESOS", QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNOLOGÍA.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

El Dr. Hiram Beltrán cedió la palabra al Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, quien procedió a presentar el siguiente proyecto.

Título de proyecto	Microbiología de Bioprocesos				
Responsable	Sylvie Le Borgne				
Participantes	Sergio Revah Moiseev				
	Adela Irmene Ortiz López				
	Flor Yunuén García Becerra				
	Juan Gabriel Vigueras Ramírez				
	José Campos Terán				
	Sergio Hernandéz Jiménez				
	Maribel Hernández Guerrero				
	Juan Carlos Sigala Alanis				
	Claudia Haydée González de la Rosa				
	Mariana Peimbert Torres				
Objetivo General	Enseñar, investigar, aplicar y difundir el uso de la microbiología clásica y molecular en diversos bioprocesos de interés para el DPT, el DCN, la UAM-Cuajimalpa y la sociedad en general.				
Presupuesto		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	Presupuesto DPT/DCN	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00	$50,000.00
	Financiamiento externo	$293,979.72	ND	ND	ND
	Financiamiento UAM	ND	ND	ND	ND
Fecha de inicio y duración	Inicio: 03 noviembre de 2016, Duración: 4 años.				

Dr. José Campos:

La Dra. Sylvie Le Borgne el día 3 de octubre me solicitó, vía una carta, la presentación de este proyecto, el cual involucra lo que la Dra. Sylvie ha desarrollado después de un periodo sabático y una licencia de casi 2 años, en el cual está tratando de agrupar las líneas de investigación que ella está generando. El título del proyecto es "Microbiología de Bioprocesos", el cual abarca 4 áreas definidas y son los nombres de los cuerpos académicos con los cuales ella pretende participar en esta investigación. Los colaboradores que se mencionan en el documento la mayoría son profesores del Departamento de Procesos y Tecnología pero también hay profesores del Departamento de Ciencias Naturales.

El proyecto tiene una orientación de investigación básica y aplicada, además que hay una solicitud para que el proyecto sea aprobado durante 4 años. En el documento se mencionan los antecedentes, resumen y objetivos como se solicita. De manera concreta, se puede decir que es un proyecto general que tiene como objetivo "Enseñar, investigar, aplicar y difundir el uso de la microbiología clásica y molecular en diversos bioprocesos de interés para el DPT, el DCN, la UAM-Cuajimalpa y la sociedad en general", podemos considerar que es un proyecto paraguas para la Dra. Sylvie que abarca docencia, investigación y preservación de la cultura.

- En docencia, se pretende generar material didáctico, diseño e impartición de temas selectos así como asesoría y dirección de alumnos.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

- En investigación, tiene el uso de microorganismos, además se plantea la posibilidad de generar artículos de divulgación y asesoría en Servicio Social, aunado a que menciona todo lo necesario para un proyecto de investigación como lo es hipótesis y metodología. Esto es un proyecto general que servirá para plantear las áreas de expertis de la Dra. Le Borgne, con el apoyo de los colaboradores que se mencionan en el documento.

- El periodo que se plantea es de 4 años por lo que se solicitan 4 alumnos de servicio social, 2 personas de proyectos terminales, 2 personas de especialidades, 2 de maestrías, 4 de doctorado y 2 de posdoctorado. Podría parecer que es una gran cantidad de gente, sin embargo cabe mencionar que no todas estas personas estarían directamente con la Dra. Sylvie, sino con todos los colaboradores que existen en el proyecto, es decir 10 personas que lo integran, en algunos casos será asesora y en otros directora. Considero que la Dra. Le Borgne tendrá que puntualizar que alumnos estarán con ella y cuántos con los colaboradores.

- La Dra. Sylvie tiene una capacidad amplia para generar financiamiento, por lo que estos posdoctorados que mencioné con anterioridad están pensados para apoyos de proyectos que ya tiene avalados.

- El impacto será a nivel local de la unidad y de nuestra área de influencia.

La Dra. Le Borgne cuenta con un presupuesto del departamento para el primer año de $50,000.00, principalmente de los colaboradores del proyecto, mientras que tiene un financiamiento externo de aproximadamente $293,000.00.

Para los siguientes años no se manifiesta financiamiento, sin embargo se destaca que la capacidad de la Dra. Sylvie para obtener recursos externos es amplia, ya que desde que está en esta institución nunca ha estado un solo año sin un proyecto aprobado.

Ella presenta como financiamiento un proyecto patrocinado por Grupo Bimbo y está en su segunda etapa, que si termina de manera exitosa puede generar una continuidad o incluso que en Grupo Bimbo, se pueda participar en otras áreas. Se hizo una propuesta con un grupo en Alemania este año y se está esperando la respuesta.

La Dra. Le Borgne tiene unas áreas de expertis que puede generar un impacto fuerte para cuestiones de proyectos de estímulos a la investigación que son los vinculados a empresas, sobre todo en el área de corrosión/deterioro de material ya que es un área muy solicitada. En el departamento se está generado un proyecto con Cementos Fortaleza y ya hubo un primer interés en tratar de generar un producto en el área de corrosión de materiales basados en concreto y cemento.

Se presenta además el calendario y se detallan las fechas de productos esperados. En general los productos son adecuados, una publicación por año y dos el último año y la obtención de grado de dos alumnos tanto de posgrados como de licenciatura aunado las presentaciones de congresos los cuales no se especifica si son nacionales o internacionales, quizá habría que acotar eso.

Se presentará una evaluación en el primer año, por el momento hay un error que se debe corregir, pues se consideraba en un inicio que fuera en el segundo año el informe, pero como comenté ya se está solucionando para estar acorde con lo solicitado por los procedimientos de este Consejo.

Existen todas las condiciones en la División para que la profesora genere su proyecto, pues la doctora logra todo lo planteado estaríamos apenas con las necesidades para cubrirlo, en situaciones

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

posteriores quizá podría ser el pretexto para aumentar nuestras capacidades, ya que la Dra. Sylvie por el momento tiene los espacios suficientes pero no sobrados.

Dr. Hiram Beltrán:
¿Algún comentario sobre este proyecto?

Dr. Juan Gabriel Vigueras:
Este proyecto fortalece mucho la colaboración de nuestro departamento y se extiende a los otros departamentos e incluso a otras Divisiones.

Dr. Pedro Pablo González:
El Dr. José Campos ya hizo la observación por lo que como se solicita en este órgano Colegiado, solicito una precisión de los recursos humanos con relación a los participantes, porque eso nos ayudará a entender de manera posterior los informes, para no quedar en la ambigüedad de ¿con quién se iba a titular? ¿Con quién lo iba a hacer? Es conveniente saber sobre las titulaciones y los 4 servicios sociales, proyectos terminales, etc. y tener mejores fundamentos para la evaluación de los resultados en los informes.

Dr. Hiram Beltrán:
Podríamos aprobarlo en lo general, solo se necesitan algunas precisiones y que nos lo haga llegar con un documento en una versión actualizada que se ponga en línea. Además el proyecto se ve sólido e invita a la colaboración.

Dr. Diego González:
¿Los proyectos de servicio social es necesario escribirlos primero es correcto?

Dr. Hiram Beltrán:
Sí, pero primero es necesario aprobar los proyectos de investigación a los que estarán asociados.

Dr. José Campos:
Claro, quizá se deba precisar sobre que líneas de investigación se han de plantear los servicios sociales.

Dr. Hiram Beltrán:
Sí, y podría aclararse que es un servicio social en donde se especifique el periodo, el perfil de los alumnos que se va a requerir por año y que sea a la par a este proyecto de investigación.

Dr. Felipe Aparicio:
Considero que no se ha mencionado de manera concreta (salvo la fuente de financiamiento) la colaboración con otras instituciones fuera de la UAM Cuajimalpa, sé que hay relación con el Instituto Mexicano del Petróleo, con otra unidades de la UAM, e incluso con la Universidad Iberoamericana (alumnos que ya se encuentran trabajando en ello, según se describe en el documento) por lo que la colaboración se ampliaría de manera importante. Esa participación externa también es deseable en un proyecto de investigación, es decir colaboración con otras instituciones para la consolidación de cuerpos académicos, aunando a esto, en el calendario de actividades se observan actividades muy genéricas como lo es elaboración de material didáctico, pero hay otras como "aislamiento y caracterización de bacterias, levaduras, hongos" que resultan ser más específicas y como ya lo mencionó el Dr. Campos, las instalaciones de la unidad son adecuadas para el proyecto en términos generales, por lo que mi pregunta es, si es posible manipular este tipo de organismos o se está pensando hacer uso de otras instalaciones dentro de la universidad o fuera. Esto lo pregunto porque los espacios físicos son finitos y tienen restricciones.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Dra. Elsa Báez:
Sería deseable que se describa de manera más amplia, de todos los colaboradores que se mencionan, en dónde y en qué van a participar en el proyecto, ya que en ocasiones hemos visto informes donde sólo aparecen pocos profesores cuando en el documento del proyecto aparecían más personas y al final no resulta claro que pasó con los demás colaboradores.

Dr. José Campos:
En respuesta al Dr. Aparicio, todo lo que se está planteando ya se maneja en la Universidad, no hay nada que tenga que ver con cuestiones de salud, todo se maneja en los laboratorios de Biotecnología y de Bioprocesos, es decir que no hay requerimientos extras. Esto es un trabajo que se ha llevado a cabo desde hace un poco más de dos años con trabajo de levaduras y hormigas.

En lo que estoy de acuerdo con el Dr. Aparicio, sí los espacios son finitos y hay más usuarios de los espacios porque es necesario optimizar y también estoy de acuerdo en precisar, quienes participarán en las diferentes actividades, cuales son los productos que se esperan de esa colaboración, como publicaciones, recursos humanos y material didáctico. Como acotación, las levaduras que se mencionan son de Grupo Bimbo.

Dr. Hiram Beltrán:
Esto sería una propuesta inicial y poco a poco se irá orientando y precisando. Es importante que se incluyan las personas externas de las instituciones que están colaborando y quede asentado en el proyecto.

Después de abrirse el punto para análisis y discusión, el presidente del consejo pidió levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto, la votación fue unánime.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Acuerdo DCNI-07-136-16
Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación "Microbiología de Bioprocesos".

9.- ASUNTOS GENERALES

Dr. Hiram Beltrán:

Cierre presupuestal

Ya se está llegando al cierre presupuestal, un pequeño remanente por allí y se está destinando a consumibles por parte de las Licenciaturas, sobre todo tratando de adelantar un poco las actividades del trimestre siguiente, necesitamos los insumos para poder iniciar actividades docentes del trimestre que entra, ya les pedí a los Coordinadores si tenían alguna necesidad me la hicieran saber para procesar esos requerimientos. Otro punto importante que les queríamos mencionar es que hubo cambio de Secretario de Unidad, y fue designado el Dr. Mauricio Sales. Vamos a hacer una sesión de trabajo con el Dr. Sales para decirle cual es el status de la DCNI, para que conozca la situación de la División, él es miembro de esta División Académica y lo importante es que estando en un puesto como esos, tenga los elementos necesarios de saber cuál es el status de la División, me refiero a espacios, a necesidades, a cosas faltantes de infraestructura, mobiliario, necesidades de aulas de computo, etc.

De manera que nosotros podamos llevarle a nuestro colega esta información para que él la tenga a la mano. Básicamente eso era algo importante, yo diría fundamental, que les queríamos mencionar. Otro punto es que el cierre de trimestre es muy abrupto en otras ocasiones tenemos un poco más de tiempo para hacer actividades y de más pero aquí no, la semana 11 Bis es la última, tenemos que entregar las actas, tenemos que prepararnos para este cierre, entonces no hay muchos grados de libertad. Se atraviesan algunas fiestas, comidas, reuniones con la entrega de actas y algunas actividades del trimestre, tengan sus prevenciones al respecto.

Próxima Sesión del Consejo Divisional

Dr. Pedro Pablo González:

La próxima sesión del Consejo Divisional, independientemente de que les haremos llegar el citatorio, sería la última de este año, se va a desarrollar el martes 13 de Diciembre a la una de la tarde, sería, prácticamente puntos protocolares y el único punto que son las necesidades de requerimientos docentes para 2017.

Nueva modalidad de aprobación y registro de proyectos de investigación

Dr. Hiram Beltrán:

Acuérdense que también teníamos una modalidad de ingreso de proyectos de investigación, porque ahorita es cuando hay que darlos de alta en el sistema, debido a que la parte de la presupuestación institucional ahora así lo marca, para que haya proyectos patrocinados, operativos en la institución, necesitan todos pasar por el Órgano Colegiado correspondiente, si tienen proyectos de PROMEB, si tienen proyectos de CONACYT, o alguna otra Dependencia o Instancia, les pedimos que trabajen con los Jefes de Departamento para traerlos, porque de esa manera automáticamente se captura en el sistema y uno puede tener acceso a esos recursos, si no se los habían comentado se los comento de una vez, porque ahorita hay un periodo abierto para traer proyectos de investigación y que cumplan con este requisito institucional para el ejercicio de los recursos, tenemos de aquí al 13 de diciembre, una semana antes para que nos puedan llegar los proyectos de investigación y los podamos someter a aprobación al Órgano Colegiado correspondiente.

Dr. José Campos:

¿Esto es para nuevos proyectos?

Dr. Hiram Beltrán:

Nuevos proyectos, para que los podamos dar de alta, si alguien ya tiene su aprobación y tiene recursos, si no está aprobado en Consejo Divisional, no puede ser ejercido el año que entra hasta que esté aprobado, lo único que pasaría con aquellos que no se aprueben es que tendríamos que traerlos a inicios de 2017, en una sesión donde se aprueben los proyectos de investigación, entonces ya estén actualizados, dados de alta en el sistema de presupuesto y ya se pueda disponer de los recursos, pero más vale hacerlo con antelación.

Dr. José Campos:

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Y esto en términos claros para los colegas es: si tú tienes un proyecto y ya estas ejerciendo recursos no tienes que hacer nada, pero si estás por arrancar tu proyecto, tiene que estar aprobado por el Consejo Divisional.

Dr. Hiram Beltrán:

Si tienen un proyecto que tiene recursos que no está aprobado en el Divisional, no lo van a poder ejercer en el 2017, eso es lo que les estoy diciendo.

Dr. José Campos:

¿Aun los que ya se están ejerciendo?

Dr. Hiram Beltrán:

Tiene que estar aprobado por Consejo Divisional, ahí es en donde hay que tener cuidado, tienen que estar aprobados por Consejo Divisional, para poder ejercer.

Dr. Diego Antonio González:

Una pregunta, si el proyecto termina este año y todavía se puede pedir una prórroga, luego los recursos se gastan después, no alcanza el tiempo para gastarlos.

Dr. Hiram Beltrán:

Si, tiene que aprobarse, y si tienen dudas tienen que preguntar el Lic. Gerardo Ordaz y al Lic. Arturo Vázquez, al respecto, lo que me dijeron a mi es que tienen que estar aprobados para entrar al ejercicio presupuestal 2017, de hecho ahora en las nuevas modalidades viene: proyecto patrocinado tal cual es su símil, como un proyecto de investigación acá, lo que podemos hacer en el caso de que ya haya dos, que no se reconozca como tal uno lo vinculamos a nosotros, cuando no quepa alguno tenemos que traerlo a aprobar en el Consejo Divisional.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Dr. Pedro Pablo González:

Ahí lo que se pediría es traer el proyecto como tal, como lo presentaron al otro órgano o a la otra instancia patrocinadora para no perder tiempo en que los profesores ahora estén redactando un proyecto.

Dr. Hiram Beltrán:

Por eso cuando la propuesta de traer proyectos de investigación personales o grupales es que sean (paraguas) como este de la Dra. Sylvie Le Borgne, de manera de que estos estén vinculados a tres proyectos que tengo, por ejemplo con este que ahorita se aprobó, ella tiene aprobado el de BIMBO, tiene aprobado el otro que tenía departamental o a alguna otra institución, de hecho podría incluir el de Alemania y alguno que saque de CONACYT. A eso me refiero. Tengo un proyecto paraguas, ahí puedo vincular cuatro proyectos y digo sí, en este proyecto que me acaban de aprobar voy atender lo del proyecto que está aprobado en el Consejo Divisional.

Dr. José Campos:

Y los que lo quieran presentar como la Dra. Sylvie, ¿pueden hacerlo?

Dr. Hiram Beltrán:

Exacto, pueden traer otro proyecto a aprobar que ya tenga fondos propios, que sea diferente de lo que está poniendo aquí, que no quepa allí, pero yo si estaría pensando en vincular proyectos aprobados en el Divisional, con proyectos externos que traigan recursos, que no sea complicada la operación.

Dr. Pedro Pablo González:

En ese caso me gustaría hacer el señalamiento para que no se vaya a complicar o recargar tanto la última sesión del Divisional que los proyectos que no lleguen ahora, en la primera del 2017 se trae y se aprueba, no veo ningún problema, porque es poco probable que en las primeras semanas de enero ya esté al cien el presupuesto, ya dependerá de cada profesor

Dr. Hiram Beltrán:

Cuando ya tienen aprobado un presupuesto también se tarda en llegar, entonces tienen ese periodo para dar de alta los proyectos y que ya queden registrados, tampoco hay que apresurarse demasiado, si ya tienen un millón de pesos para ejercer y no tienen el proyecto aprobado, primero vean si se pueden vincular al que tienen ustedes o tiene algún colega.

Dr. Pedro Pablo González:

Y quizás haríamos la observación cada vez que ocurra esto, ya sea en la próxima Sesión o en la de enero, que es un proyecto que ya fue aprobado por otro patrocinador, para no entrar en la dinámica de la forma en que revisamos el proyecto aquí, ya no sería revisar el proyecto, ya ese proyecto fue aprobado, sería más bien traerlo y hacer el protocolo de aprobarlo para que no haya ningún problema con el financiamiento.

Dr. Hiram Beltrán:

Ya fue arbitrado ya tiene recursos, simplemente uno reconoce que ya fue evaluado por ciertos pares académicos, se trae a probación con todo respeto.

Dra. Elsa Báez:

A lo mejor estoy confundiendo pero, algo se había comentado que los proyectos que ya habían sido financiados y que estaban por lo tanto ejerciendo recursos iban a ser de manera automática aprobados por el Divisional, con esto que se está mencionando ya me queda la duda, por ejemplo hay un par de colegas, uno que quiere pedir extensión de su periodo de su proyecto financiado, y otro que hace poco fue aprobado por el CONACYT, por lo tanto tiene recursos, y a mí me queda la duda de si hay que presentarlos o no al Divisional.

Dr. Hiram Beltrán:

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Pregúntenle al Lic. Gerardo Ordaz el requisito, es lo que les estoy diciendo, los que ya venían así, ya no hay problema me estoy refiriendo a los nuevos y lo acaba de decir el Dr. Pedro Pablo, los proyectos que causaron ahorita un beneficio tenemos ese intervalo de disyuntiva de cual va hacer el status, yo les pediría que los vinculen con proyectos aprobados, que los traigan a aprobar, pero primero que le pregunten al Lic. Ordaz si van a entrar dentro de esta remesa de proyectos que ya no hay que hacer nada, o los tenemos que traer a aprobar al Consejo Divisional, y eso es decisión y responsabilidad de ustedes, nosotros con mucho gusto los traemos, si son diez, son diez, si son cinco, son cinco los que sean o los otros los diferimos a enero en función del periodo de inicio de actividades, eso sí lo vamos a revisar con calma, pero en este intervalo, si alguien ya consiguió el recurso, el proyecto aprobado, hay que ver tanto con el Lic. Ordaz para que nosotros lo podamos traer y que no haya problemas con su ejercicio, hay que entender cuál es el procedimiento, si nos dicen si hay que aprobarlo en el Divisional porque éste ya no entró dentro de esa remesa ultima de proyectos automática, lo traemos a Divisional

Dr. Pedro Pablo González:

Es normal que ocurra esto porque ya vieron ustedes para la aprobación de presupuesto como cambiaron las normativas y esto es producto del mismo cambio de las normativas pero, yo considero lo que acaba de decir el Dr. Hiram en este momento, ir a la oficina con el Lic. Gerardo Ordaz a preguntarle en este caso que procede y ya decidimos, tenemos la última sesión de diciembre o en la primera de enero y ahí se pueden traer y que no sea la aprobación del proyecto, si no el protocolo para que ya quede asentado, porque ya fue un proyecto que ya fue aprobado, que ya no nos corresponde a nosotros aprobarlos.

Dr. Felipe Aparicio:

Sí, yo quiero llamar la atención justo en ese sentido; a mí me preocupa que las medidas administrativas terminen incluso invadiendo las esferas de competencia de diferentes órganos y en particular me preocupa que la autonomía de este Órgano Colegiado se vea en cierta forma supeditada a una medida administrativa, me preocupa el concepto de aprobación, porque cuando hablamos de aprobación le agregamos el concepto de "análisis discusión y en su caso aprobación" pero el acotamiento que está haciendo el Dr. Pedro Pablo en el sentido que son proyectos que ya fueron evaluados, ya fueron dictaminados y fueron aprobados por una instancia externa, en realidad lo único que parecía ser que lo que está ocurriendo es llevar al Consejo Divisional, como lo dijimos en alguna sesión, como una mera *oficialía* de partes para que de un sello de validez y cumpla con una medida administrativa, esa es la parte. Si la interpretación es así, es la parte preocupante, porque este Órgano Colegiado no obedece ni debe obedecer a esas medidas administrativas, eficientes o no, no discutiré ahorita esa condición, necesarias o no, tampoco lo discutiría, pero si es preocupante sobre todo porque, no solamente impacta en la parte administrativa, este Órgano Colegiado tiene que dar acuse de recibo y como oficialía de partes sellar un proyecto que ya fue aprobado, ya fue evaluado, sino que además impacta en la aplicación del proyecto mismo. Esto es, los colegas, por las razones que sean, están concentrados en su trabajo de investigación y si no cumplen con este requisito administrativo no van a poder ejercer, no van a poder realizar sus labores para las cuales el proyecto fue diseñado, porque hay una medida administrativa, que si bien puede ser simplificadora de procedimientos, en términos académicos, científicos, no lo es y este Órgano Colegiado creo que no daría una buena señal aceptando de manera tácita esa medida administrativa, aun cuando esa

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

medida administrativa fuera un mandato legal. Aquí le pediría el apoyo al abogado para que nos pudiera dar una orientación, no estoy diciendo que el Consejo deba revelarse a una medida administrativa, sino más bien que el Consejo haga de manera más eficiente este proceso, de modo que si no es el término correcto aprobación, el simple dar conocimiento o enterar al Consejo Divisional de los proyectos y que esto en términos administrativos sea suficiente, para que entonces estos vengan en paquete y no tengamos ni siquiera que revisar quien lo postula, cuando se postula, ningún análisis detallado del contenido de estos proyectos porque no solamente estaríamos haciendo una labor innecesaria, no vamos arbitrar no vamos a evaluar la calidad como lo estamos haciendo en los proyectos de investigación o los proyectos de servicio social, en donde si hacemos un análisis, una discusión y una aprobación, de lo contrario considero que este Órgano Colegiado se convierte en una oficialía de partes en ese proceso. Desafortunadamente y lo más grave, aun cuando suene de manera escandalosa, es que la autonomía de este Órgano Colegiado se ve en cierta medida supeditada a una decisión administrativa de donde provenga y con los argumentos que exista, esto es, si en términos legales este Órgano Colegiado de manera puntual da acuse de recibo a los proyectos es suficiente, esto es, no necesitamos aprobarlos pero si ese es el concepto administrativo que se nos está pidiendo para que entonces en la parte administrativa de la Universidad puedan palomear o tachar el ejercicio de los recursos, a mi si me parece importante que este Órgano Colegiado se pronuncie.

Dr. Hiram Beltrán:

Lo que ocurre aquí es lo siguiente, aquí nunca vamos a aprobar nada a la ligera, eso que quede claro, siempre lo analizamos, siempre decimos, oye aquí falta información, no somos una oficialía de partes eso es fundamental, lo que se tenga que pasar por el Consejo Divisional lo tenemos que revisar bien siempre, en su momento se discutió que un proyecto aprobado de manera externa tiene que hacer de todos modos una transcripción de que van hacer, una precisión, una particularización de acuerdo a los requisitos que nosotros necesitamos conocer y registrar como Consejo Divisional. Es decir, el formato de lo que nosotros necesitamos de un proyecto de investigación y entonces de todos modos analizamos esa información, si se analiza todas las veces, hasta los proyectos que ya han recibido apoyo se traen acá y hay veces que no son solo para tres años si no se estipula un cuarto año talvez para el cierre del proyecto, entrega de artículos de investigación para presentación de grados obtenidos por los alumnos, etc. Entonces, si difiere, en cuanto yo diría lo suficiente para que sea un proyecto de investigación, para ser analizado y aprobado aquí, se ha discutido ese tipo de proyectos de financiamiento por cuantos años, cuantos participantes, si se hace un análisis de lo que nos compete a nivel Divisional, no es una oficialía de partes; el punto va a lo siguiente, ellos tampoco se meten en las decisiones académicas, simplemente uno necesita preguntarles si hay un requisito administrativo, pero uno tiene que hacer el análisis académico, ese es el punto importante a definir acá, por eso los proyectos que queden descobijados, tenemos que traerlos a aprobar al Consejo Divisional por la vía que tiene que pasar, que es el análisis, discusión y aprobación en su caso, todos deben pasar así. Yo no estaría pensando en venir a informar al Consejo de un proyecto que se aprobó de manera externa y no decimos nada, yo si los diferenciaría como proyectos aprobados y proyectos informados, que no es lo mismo, y la discusión se podría dar en ese tenor, conviene meter la mano a los proyectos que ya están aprobados de manera externa o no, ahorita si lo hemos hecho en todos, si es importante notar la diferencia. Lo más importante aquí es no dejar descobijado a ningún colega aunque se tarde un año en refinar su proyecto porque no lo pudo hacer bien, pero la intención es que

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

si pueda ejercer su presupuesto y que no sea un detrimento administrativo, porque ahora las miradas externas piden a la Institución trabajar con un presupuesto y una tabulación administrativa de esa naturaleza, no lo sé, eso no lo vamos a resolver aquí, sin embargo es para que haya transparencia en el ejercicio de los recursos etc. Esto nos lleva a una dinámica diferente, tenemos que entender y aprender el lenguaje nuevo administrativo, con respecto a la captura del presupuesto y su ejercicio y eso apenas lo vamos a vivir el año que entra, yo solo me estoy preparando para esas personas que ya tuvieron un beneficio con un proyecto externo, así como se trajo el de la Dra. Sylvie, que hay que precisar, así vendrán todos los demás, ella ya trae dinero externo, tiene una cierta cantidad, sin embargo si se dan cuenta ella no decidió poner ese proyecto aprobado como algo que queremos analizar en el Consejo Divisional, trajo un traslape de ese proyecto junto con un proyecto nuevo y es lo que nosotros tenemos que analizar, y en todos los demás casos ha sido más o menos así. El punto importante acá es que no quiero dejar a ningún colega con proyecto aprobado, inhabilitado por una disposición administrativa inútil, la intensión es analizar con buen tiempo esos proyectos para que los podamos aprobar en la medida de lo posible y desde un punto de vista académico.

Dr. Pedro Pablo González:

Yo sugiero aquí que entonces investiguemos claramente cuál es el procedimiento a seguir con Gerardo Ordaz.

Dr. Hiram Beltrán:

Sobre todo estos proyectos.

Dr. Pedro Pablo González:

Porque de lo contrario le doy la razón al Dr. Felipe Aparicio, vamos a repetir el procedimiento aquí, porque volver a analizar, discutir y aprobar en su caso algo que ya está aprobado y no lo vamos a aprobar por el interés del Consejo, lo vamos a hacer porque nos está obligando la manera administrativa, y yo creo que ahí si va lo que planteaba hace un momento el Dr. Felipe Aparicio, si no los vamos a traer para informar, vamos a repetir un trabajo, que hasta yo mismo me pregunto, por qué tenemos que hacerlo, para que no se queden afuera los proyectos, me queda claro eso, pero es como estar en una camisa de fuerza, qué caso tiene analizar, discutir y aprobar algo que ya se aprobó.

Dr. Felipe Aparicio:

Porque además es algo muy importante el hecho de que este Órgano Colegiado aun con la expertis de cada uno de nosotros no puede tener apertura para poder analizar a detalle el contenido ni mucho menos el alcance de esos proyectos, podemos en términos ejecutivos analizar si el proyecto es viable si está estructurado, pero no en cuanto al contenido esto es, a mí me parece y ya lo dijo el Dr. José Campos, yo no voy hacer hongos ni bacterias, ni nada sobre el estilo de este proyecto. Este proceso administrativo a mí me parece que si es importante y como Órgano Colegiado, tenemos la facultad de expresar y la necesidad de hacer precisiones, si lo que la medida administrativa pide es que el Órgano Colegiado se dé por enterado de aquellos proyectos que ya fueron aprobados eso me parece que es distinto al carácter de aprobar el proyecto como tal, pero son términos que desde el

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

punto de vista legal es importante precisar, porque de lo contrario si faltamos a ellos, podríamos estar en detrimento justo de las actividades de nuestros colegas, si nosotros solamente damos por recibido el proyecto y lo que se espera es un Dictamen de aprobación, estaríamos bloqueando el desarrollo de actividades de investigación muy importantes, pero si hacemos el análisis, discusión desde el punto de vista académico, este Órgano Colegiado no puede convertirse en evaluador de diferentes áreas, de todas las áreas de trabajo que tenemos en la División, porque además las evaluaciones las realizaron por pares o grupos académicos vinculados con estos proyectos, o eso se supone, que al menos el procedimiento estándar debería ser así, esa parte de precisión me parece que es fundamental.

Dr. Hiram Beltrán:

¿Qué les parece si tanto el Dr. Pedro Pablo como un servidor, preguntamos desde el punto de vista general este tipo de detalles?, precisamente Jesús Vera y Arturo Vázquez, me dijeron que si había todavía algunas dudas, con respecto a la parte de ejercicio presupuestal y sobre todo en los proyectos de investigación de la División, porque ya viene el cierre, ya vamos a entrar a 2017 y reconocen ellos que en esta División es cuando se tienen más proyectos de investigación, me acaban de comentar al respecto, talvez sean invitadas estas personas en una junta de jefes de departamento, para que nos comenten los pormenores y nosotros se lo trasmitamos a ustedes, pero eso sería un primer acercamiento con ellos, para precisar estos detalles que son sumamente importantes, sobre todo en estos proyectos que están ahorita en la transición de un status al otro, si quieren nos lo llevamos nosotros como tarea, para enterarnos bien de cuál es la situación y que no haya lugar a dudas de cómo tratar estos proyectos.

Dr. José Campos:

Entiendo la preocupación, estoy de acuerdo que este Consejo tiene que tener su libertad y este es un Consejo Académico, yo quisiera hacer una relatoría del camino para que se genere un proyecto: un proyecto se origina de un colega, de un profesor que plantea una serie de ideas o hace una vinculación, genera un documento, se manda a una fuente de financiamiento, pues observen que estamos tratando de aprobar proyectos externos, pasa a una fuente a un patrocinador o como se le llame, luego hay una comisión como tal que lo evalúa y lo considera y por ejemplo yo no me voy a meter, ya sea en un momento o en otras sesiones estuvimos hablando que se debe respetar el trabajo de los colegas en ciertas comisiones; yo no me voy a poner a juzgar, si las comisiones o los evaluadores de esos proyectos lo hicieron o no, eso es justo la evaluación del experto de cada área, yo ya no voy a juzgar eso. Ya hubo una evaluación y yo no tengo por qué juzgar que eso esté bien o mal, ya tuvimos una discusión de ese tema sobre si se le da el valor a las comisiones o no, o a los evaluadores, cuando ese proyecto es aprobado, antes de eso, por ejemplo, que el profesor mande su proyecto, de acuerdo a los procedimientos, a los nuevos miembros de este Consejo, o a lo mejor no queda claro, los proyectos tienen que tener el visto bueno del jefe de departamento, porque no va evaluar la parte académica, lo que evalúa, y eso también lo evaluamos aquí en este Consejo, es la viabilidad del proyecto y el impacto que tiene en nuestra Institución, no vamos a evaluar la parte metodológica, la parte científica, lo que se evalúa es la viabilidad y la responsabilidad de las partes, tanto de la parte institucional como de la parte patrocinadora y de los productos de trabajo. Si se fijan, en el último proyecto que se acaba de aprobar, no nos metimos en la parte metodológica, simplemente dijimos son muchos o son pocos alumnos involucrados, quienes colaboran o quienes no colaboran, donde se

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

va a realizar la actividad y si está o no adecuado; eso fue lo que se evaluó, simplemente sobre la parte de la Dra. Sylvie, nadie dijo nada, yo no siento que si un proyecto ha caminado todo ese trayecto y llega aprobado a la instancia, en este caso administrativa, nosotros ahora tengamos que ponernos como si estuvieran atacando nuestra injerencia, cuando bien ese proyecto en principio, el jefe de departamento ya revisó y vio, claro que este Consejo puede volver a revisar que lo planteado en el proyecto y lo que se aprobó en el proyecto tenga ahora la viabilidad, porque pueden cambiar las circunstancias.

Dr. Hiram Beltrán:

Como ahora, que dijimos faltan los participantes externos.

Dr. José Campos:

A lo mejor lo planteado o los recursos que se dieron no aplican a todo, esa es la parte que se revisa y ahí sí estoy de acuerdo, por eso yo no veo mal que regresen los proyectos, a mí también me han preguntado los colegas y yo para que voy a mandar un proyecto al Divisional si la División no me da nada, me da muy poco, y yo les digo, pues no, porque esa es la información que la División requiere para saber si la infraestructura que se tiene es la adecuada, y la División tiene una partida de mantenimiento Divisional, y la División tiene que hacer una planeación de los espacios, distribución de recursos, entre más información tengamos de cómo están trabajando los profesores, mejor podemos pensar en la planeación futura; ahora cuantos recursos estás trayendo tú y cuantos recursos yo tengo que poner como Institución y esa es la parte que yo digo, que bueno que regresen, que bueno que nos enteremos que es lo que está pasando, porque si no habría proyectos de los que no sabríamos nada, no tendríamos ni idea que hay proyectos aprobados, que tienen recursos y la División no sabría al respecto.

Dr. Hiram Beltrán:

Aquí es en donde hay que tener el censo de proyectos autorizados que se saben que están funcionando, de manera que haya un buen seguimiento de los mismos y la procura de los mismos, ahí es en donde queda claro el término, vamos a procurar que haya condiciones para que esa persona, ese grupo, ese departamento o cuerpo académico pueda hacer su función. Si no sabemos entonces es complicado, ahí es en donde la parte académica es más amplia que la parte de investigación o de metodología científicas y es en donde yo estoy de acuerdo, yo no me voy a meter con la expertis del Dr. José Campos, del Dr. Pedro Pablo o de la Dra. Elsa Báez, etc., uno es respetuoso de que esos colegas saben su asunto, pero si debemos velar por la distribución de recursos, por el buen uso de los espacios, porque haya un buen seguimiento, que los recursos humanos involucrados tengan también una buena participación y un punto de vista importante, aquí lo que nosotros debemos velar, es que si haya condiciones para que las personas puedan ejercer sus proyectos, no debemos ser el paso lento administrativo, ni ser tampoco la oficialía de partes, pero tampoco debemos ser laxos en ese sentido, tiene que haber un rigor, tiene que haber un claridad y no es ser burócrata, es un censo de las actividades que se hacen en la División y es simplemente para que haya una transparencia de ver en que se está trabajando, yo creo que eso es lo más importante. Nosotros nos llevamos de tarea trabajar esa parte, estas personas ya se acercaron apenas en estos últimos días, para saber si hay algunas dudas, algunas preguntas en torno a esto, es lógico, hay una transición fuerte en la manera de

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

administrar la Institución y estos colegas pues se van a acercar a nosotros porque aquí se hacen muchos proyectos de investigación, es lógico, si ya se acercaron y vamos a platicar al respecto.

Dr. Juan Gabriel Vigueras:

Sí, a mí me parece que es importante estar enterado de lo que se realiza en la División, en la Unidad, la transparencia de qué se está haciendo, esto también por cuestiones de seguridad respecto a lo que comentaba el Dr. Felipe Aparicio de riesgos inesperados que pudiera haber, me parece que sí debería, y aunque no sea aquí la evaluación, si deberían estar enterados de esta transparencia, esto relacionado con un punto también en la cuestión docente, que yo lo quería mencionar, una inquietud sobre, que también se invita a los jefes de departamento y coordinadores a que transparenten a los profesores que hacen actividades en los laboratorios de docencia, sobre las prácticas que se hacen, de tal manera de disminuir los riesgos de los alumnos, ayer tuve una situación en la cual una profesora entró a secar estireno en una estufa y no nos avisó, y los alumnos comenzaron a decir huelo raro y nos duele la cabeza, etc., y creo que es importante que los protocolos que se van a llevar a cabo sean revisados y que no sean solamente a veces, según la profesora su justificación es que son prácticas libres y eso pues significa un riesgo y me parece que va relacionado.

Dr. Hiram Beltrán:

Sí, es importante que haya un seguimiento por parte de los Coordinadores y también que haya Colegio de profesores donde revisen dichos procedimientos, es decir gente que sí puede argumentar al respecto de que se va hacer en el laboratorio con conocimiento de causa, eso sí es bien importante, si hay que trabajar al respecto con los Coordinadores, yo les comento este detalle con mucho gusto.

Dr. Pedro Pablo González:

Me refería solamente como lo acababa de decir el Dr. Hiram, investigaremos mañana mismo, con el Lic. Gerardo Ordaz, con quien sea, con la persona adecuada, de que se trata esta cuestión porque mi preocupación es que le hagamos llegar a los profesores de los tres departamentos en el mismo lenguaje, en los mismos términos, que es lo que se requiere, y por qué se requiere, para que no haya malas comprensiones, digo no lo dudo, nos van a tildar que es un trabajo burocrático, de que lo estamos repitiendo, si hay que hacerlo lo tendremos que hacer, pero hacerles llegar la información por igual a todos, porque en primer lugar la División necesita un conocimiento sobre cuales proyectos se están desarrollando, de ser el caso, o porque nos están imponiendo esta camisa de fuerza a nivel administrativo, que si no fueron aprobados o informados, no podría manejar ahorita el término en el Divisional, no se va a poder ejercer el presupuesto, cosa que me parece desde mi punto de vista absurda, pero si la medida viene de allá, ¿qué podemos hacer?, los perjudicaríamos más si no se presentan, entonces me gustaría eso, lo investigamos la División, la Secretaría Académica mañana mismo y lo haremos saber a los Jefes de Departamento para ver qué es lo que procede y en qué términos se lo hacemos llegar a los profesores, para que no haya inquietud o no estar transmitiendo diferentes canales, porque después se puede crear una ambigüedad muy grande.

Dr. Hiram Beltrán:

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Y antes de mandar la notificación, tenemos que estar enterados, por eso les comentaba que el Lic. Jesús Vera y el Lic. Arturo Vázquez se acercaron para preguntarme dudas, ahí vamos a aprovechar para externarles las nuestras, dejando de lado eso que ya lo vamos a atender.

Informes de proyectos de investigación

Viene la notificación de proyectos de investigación, ahí vienen los informes, ya se mandó un comunicado para captura de informes de proyectos de investigación que están aprobados por el Consejo Divisional, obviamente eso fue dirigido a los responsables de los proyectos, también tenemos que mandar un recordatorio de los informes de los proyectos de cuerpos académicos, a los responsables, en la convocatoria se decía que esto se tenía que atender el 7 de enero, pero les mandamos el recordatorio para que los colegas sepan.

Sistema electrónico de captura del informe anual

Quiero comentarles que estamos depurando el sistema electrónico de captura del informe anual de actividades de los profesores, estamos haciendo unas precisiones con el Jefe de Proyecto correspondiente, para que este formato esté mucho más útil para nosotros, tanto para la captura de nuestra propia información, como para el análisis subsecuente para los Jefes de Departamento, estamos depurando este sistema, va a tener menos erratas, no va hacer perfecto pero va a tener menos problemas y en el momento que esté liberado este recurso ya les vamos a mandar la notificación para que el informe anual de actividades de cada académico lo podamos entregar por ahí de mediados de enero.

Son las notificaciones que les quería comentar, no sé si haya otro asunto general, colegas. Agradezco su atención, nos vemos el 13 de diciembre en la siguiente sesión de Consejo Divisional.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-136-16 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 17:00 horas del día 23 de noviembre de 2016.

Aprobados por el Consejo Divisional DCNI

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde — Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez — Secretario